

| | | | |
|---|--------------------------------------|--------------------------|----------------|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | CÓDIGO: FO-GDO-05 | |
| | PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN: 03 | PAGINA: |
| | | FECHA: 15/02/2013 | |
| | FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN | VIGENCIA: 2013 | |

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|--|
| ACTA N° 014 de 2023 | Fecha: 10 de marzo del 2023. | Hora Inicio: 16:00 Hora Final: 16:55 | LUGAR: Medios virtuales – grupo de WhatsApp |
| Objetivo de la Reunión: Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 014 de 2023 del Consejo Académico. | | | |
| Responsable de la Reunión: Doc. Charles Robín Arosa Carrera – Rector | | | |

CONVOCADOS / ASISTENTES

| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO / DEPENDENCIA | Asistió | |
|-----------------------------------|---|---------|----|
| | | SI | NO |
| CHARLES ROBIN AROSA CARRERA | RECTOR | X | |
| MÓNICA SILVA QUICENO | VICERRECTOR ACADÉMICO | X | |
| EDUARDO ZARATE | VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS | X | |
| OMAIRA ELIZABETH GONZALEZ GIRALDO | DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO | X | |
| MARCO AURELIO TORRES MORA | DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES | | X |
| OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ | DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL | X | |
| ELVIS MIGUEL PEREZ RODRIGUEZ | DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA | | X |
| CRISTOBAL LUGO LOPEZ | DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGOPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES | X | |
| FERNANDO CAMPOS POLO | DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN | X | |
| JAVIER DIAZ CASTRO | DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS | X | |
| LUZ MIRYAM TOBON BORRERO | DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD | | X |
| YOHANA MARIA VELASCO | REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS | X | |
| NELSON OSWALDO BRICEÑO GAMBA | REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS | X | |
| WILSON GIRALDO PEREZ | REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES | X | |
| ANDRES FELIPE GONZALEZ LASSO | REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES | | X |
| MARIA PAULA ESTUPIÑAN TIUSO | ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN | | X |

X



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 15/02/2013

VIGENCIA: 2013

INVITADOS / ASISTENTES

| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO / DEPENDENCIA | ASISTIÓ | |
|---------------------|---------------------|---------|----|
| | | SI | NO |
| | | | |
| | | | |

AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA SINCRONICA NO PRESENCIAL N° 014 DE 2023

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum

2. Lectura y aprobación del orden del día

3. Resoluciones Académicas

3.1 "Por la cual se modifica parcialmente el Artículo 1 de la Resolución Académica No. 135 de 2022"

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico informa al Presidente de la Sesión – DR. Charles Robín Arosa Carrera – Rector que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico lee el orden del día e informa, que no hay solicitud de inclusiones para la presente Sesión.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba el orden del día previsto para la sesión.

3. RESOLUCIONES ACADÉMICAS

3.1 "Por la cual se modifica parcialmente el Artículo 1 de la Resolución Académica No. 135 de 2022"



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 15/02/2013

VIGENCIA: 2013

La Vicerrectora Académica expresa que la Resolución Académica No. 135 de 2022 establece el calendario académico para inscripción, admisión y matrícula de nuevos estudiantes en programas de pregrado ofertados en Villavicencio y Granada para el primer y segundo periodo académico de 2023.

Por esta razón, la Vicerrectoría Académica allega propuesta de modificación al calendario académico, en lo relacionado a la fecha para la actividad: pago de recibo de liquidación, aunque esta fecha prevista para la actividad *Pago de recibo de liquidación* beneficia únicamente a los aspirantes admitidos que en el primer periodo académico de 2023 no se acogieron a la matrícula provisional aprobada por Resolución Académica No. 014 de 2023 y, que no realizaron el pago correspondiente en las fechas establecidas en la Resolución Académica No. 135 de 2022.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Consejeros el proyecto de Resolución Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO:

DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba el proyecto de Resolución Académica.

OBJETO: "Por la cual se modifica parcialmente el Artículo 1 de la Resolución Académica No. 135 de 2022"

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE SU CONTENIDO: El Acto Administrativo se refiere a:

- *MODIFICAR parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 135 de 2022, en cuanto a la fecha para el pago de recibo de liquidación, así:*

| ACTIVIDAD | PRIMER PERIODO 2023 (2023 - I) |
|-------------------------------|---|
| Pago de recibo de liquidación | A partir de la publicación de la liquidación hasta el 14 de marzo de 2023 |

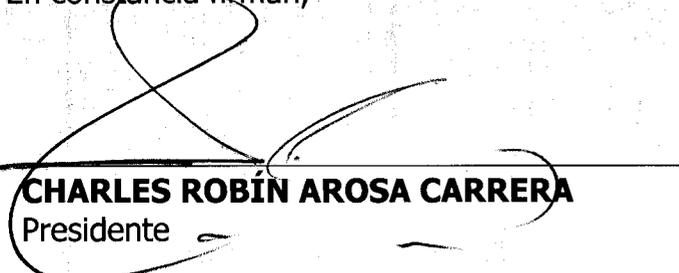
- *La fecha prevista para la actividad Pago de recibo de liquidación beneficia únicamente a los aspirantes admitidos que en el primer periodo académico de 2023 no se acogieron a la matrícula provisional aprobada por Resolución Académica No. 014 de 2023 y, que no realizaron el pago correspondiente en las fechas establecidas en la Resolución Académica No. 135 de 2022.*
- *En lo no modificado por el artículo 1 de la presente decisión, mantendrá su tenor literal y sus efectos correspondientes.*
- *Vigencia.*

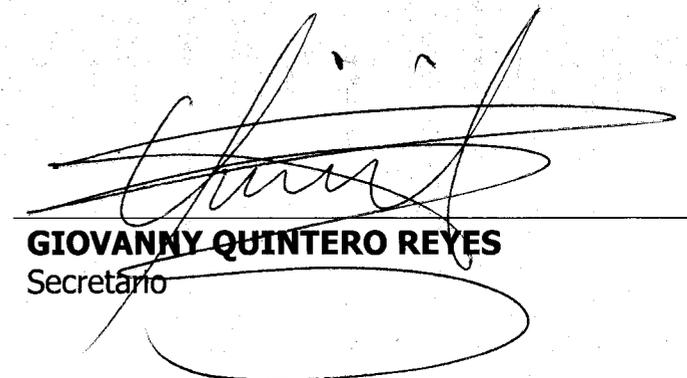
El Presidente de la Sesión manifiesta que, siendo las 16:15 horas se finaliza la Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 014 de 2023.

A

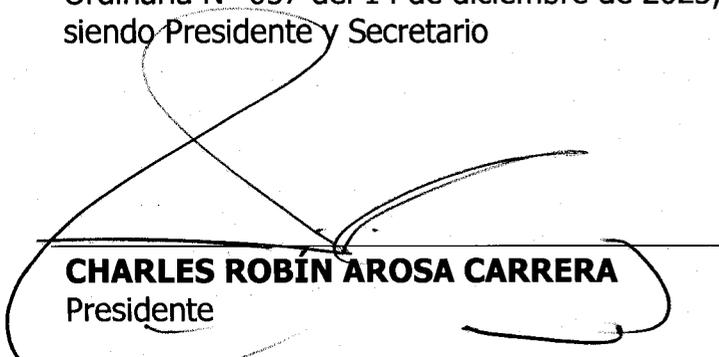


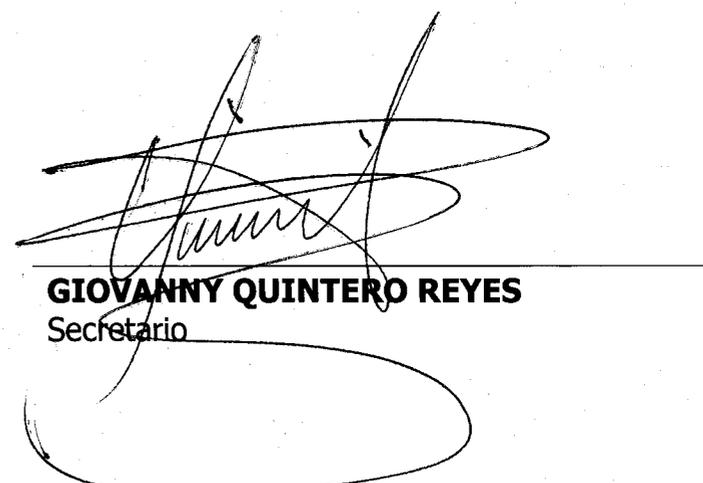
En constancia firman,


CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

La presente Acta se aprueba en la Sesión Ordinaria N° 057 del 14 de diciembre de 2023, siendo Presidente y Secretario


CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Transcribió: JJeón
Revisó: GQuintero